

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

La contabilidad se maneja mediante el sistema automatizado TMAX, mismo que arroja informes detallados de las cuentas cuyos reportes de movimientos como Diario general, Balance de comprobación, Estado de pérdidas y Ganancias, Balance General se revisan mensualmente.

Las obligaciones tributarias tales como Formulario 103 Declaración de Impuesto retenciones en la fuente, Formulario 104 Declaración de impuesto al valor agregado, Nuevo ATS Anexo de Transacciones Simplificado que abarca compras, ventas, retenciones en la fuente de impuesto a la renta, Retenciones en la fuente de Iva y comprobantes anulados, se hacen de forma mensual.

El informe REDEP Retenciones en la fuente de impuesto a la renta bajo relación de dependencia servicio de rentas internas RIG, Reporte de Accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores APS, Anexo de Dividendos, utilidades o beneficios ADI, Declaración de Impuesto a la Renta sociedades FORMULARIO 101, se lo hace anualmente.

Todos los reportes se los hace vía Internet considerando los plazos establecidos por la ley.

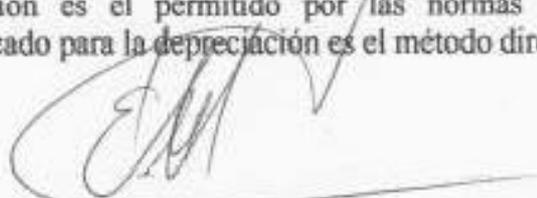
Las obligaciones laborales se cumplen a cabalidad, los pagos de las Utilidades, Décimo tercero, Décimo Cuarto y Fondos de reserva se realizan dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a ley, se cumple con los calendarios establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante la web tal y como lo exige el ente regulador.

Luego de la revisión de los expedientes de IESS Y SRI, puedo manifestar que no existen retrasos y se cumplen las declaraciones a tiempo y sin mora patronal o tributaria, se hace la verificación mensual en el portal del SRI de que Galiseg Cia. Ltda. se encuentra en lista blanca.

Los saldos arrojados por cada una de las cuentas del balance se encuentran debidamente revisados y auditados, las cuentas han sido codificadas a fin de homogenizar los informes contables con los reportes al SRI

Los activos se encuentran codificados y tanto el cuadro de activos como los movimientos contables se encuentran actualizados en base a los movimientos realizados.

El porcentaje de depreciación es el permitido por las normas ecuatorianas de contabilidad y el método aplicado para la depreciación es el método directo.



**CPA MARCELO URGILEZ A.,
CONTADOR**